



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 16 de septiembre de 2024

Nota DGPRES N° 1267-2024

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para realizar el llamado a concurso, en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece *las medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 148-2024	DGPRES N° 071-2024	SERDA	RODRIGO EXEQUIEL	AUX. DOC. GRAD. DE	739
ALTA 148-2024		CONCURSO CAT. BACTERIOLOGIA EXP-FBQF- ME-6783-2024		AUX. DOC. GRAD. DE	739

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

Saludo a Ud. Atentamente.

Lic. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto
U.N.T.

Hoja de firmas